



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Gestión de Personal, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Gestión de Personal.

La Resolución de 2 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Gestión de Personal, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y al Cuerpo de Inspectores de Educación, prevé que resueltas las alegaciones y renunciadas se procederá a la adjudicación definitiva de los destinos y se publicará la resolución definitiva del mismo.

En su virtud, esta Dirección General de Gestión de Personal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 336/2011, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y se atribuyen las competencias en materia de personal docente no universitario, ha resuelto:

Primero.— Aprobar la adjudicación definitiva del concurso de traslados, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, la cual se relaciona en anexo I.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente resolución y anexo I en el «Boletín Oficial de Aragón» y en los tableros de anuncios de los Servicios Provinciales del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Tercero.— Los destinos adjudicados por esta resolución son irrenunciables, de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria.

La toma de posesión del nuevo destino tendrá lugar el día 1 de septiembre de 2012 y el cese en el destino de procedencia el último día de agosto.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero

Zaragoza, 20 de abril de 2012

El Director General de Gestión de Personal
ALFONSO GARCÍA ROLDÁN



ANEXO I

CONVOCATORIA: Resolución de 2 de noviembre de 2011

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS EN EL CUERPO DE INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y EN EL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	VACANTE ADJUDICADA
Benito Luna, Luis	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE TERUEL
Castán Esteban, José Luis	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE TERUEL
Gil Medrano, Roberto	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA
Herrera Larrondo, Gonzalo	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA
Medina De Miguel, M ^a Luisa	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA
Oroz García, Marta	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA
Ortells Ramón, Ana Isabel	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA
Polo Martínez, José Ignacio	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA
Salamé Sala, Juan	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA
Subías Pérez, Juan Manuel	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE ZARAGOZA
Yagües Cebrián, Álvaro	SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA